GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación
ADENDA 01

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2015

ADQUISICIÓN INSUMOS NO METÁLICOS VARIOS – ID 287.878

Modificación en la Carta de Invitación y sus Anexos:

1. **Anexo D – Formularios,** ***queda como sigue:***

FORMULARIO Nº 6

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. NO APLICA

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDLC**.]

[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]
CD No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

A: [indicar el nombre completo del Convocante]

POR CUANTO
Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente firmar el contrato.
Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que [indique el nombre del Oferente] cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.
Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]
Cargo: [indicar cargo]
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del Oferente]
Fechado en el día _____ de _____de 20__ [fecha de la firma

2. **Anexo B – punto 13,** ***queda como sigue:***
   13. Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas: Las ofertas deberán permanecer válidas por 60 sesenta días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante.

3. **Anexo B – punto 20, inciso d,** ***queda como sigue:***
   d) Experiencia:

- El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 años (2013-2014) en este rubro objeto de la contratación **(productos metálicos solicitados en el presente llamado)**, para el efecto deberá presentar con su oferta como mínimo 1 (uno) copia de Contrato y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en este rubro del presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas.

4. **Anexo B – punto 27,** ***queda como sigue:***

27. **Las formas y condiciones de pago:** El pago se realizará según el siguiente cronograma de acuerdo al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015.
La Contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado la efectiva entrega de los bienes, presentando factura, nota de remisión, solicitud de pago y la aprobación previa por la Contratante, el pago se realizará dentro de los 60 días **después de la recepción de la Factura crédito en la Dirección de Administración y Finanzas del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica**. El pago se realizará en guaraníes.
En caso que el oferente resulte adjudicado deberá dar cumplimiento al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece una contribución sobre contratos suscritos equivalentes al 0,4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley (Art. 1°, Ley N° 3.439/07).
En caso de personas jurídicas, quienes suscriban la oferta deberán acompañar poder o documento respaldatorio que autorice al firmante a suscribir la oferta a nombre de la empresa.
El oferente adjudicado deberá estar inscripto en el Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP); caso contrario deberá iniciar los trámites necesarios para obtener la identificación correspondiente.
El oferente adjudicado, deberá contar indefectiblemente con una Cuenta Corriente habilitada en cualquiera de los Bancos de plaza, a los efectos de percibir los pagos por vía acreditación en Cuenta Bancaria, conforme al Decreto N° 7781/06.

5. **Anexo E – Documento de la Oferta – V. Otros documentos requeridos,** ***queda como sigue:***

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
- El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 años (2013-2014) en este rubro objeto de la contratación **(productos metálicos solicitados en el presente llamado)**, para el efecto deberá presentar con su oferta como mínimo 1 (uno) copia de Contrato y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en este rubro del presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas. - Copia de Balances General y Estado de Resultado de los dos últimos años (Año 2012 -2013).		

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
My AVL Coord – UOC